



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:0520/98.-

Ref./JEFATURA DE POLICIA.-

s/PROMOCION AL GRADO DE OFICIAL AYUDANTE DE LA PROMOCION  
EGRESADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA AÑO 1.997.-

DICTAMEN N° 558/98.-

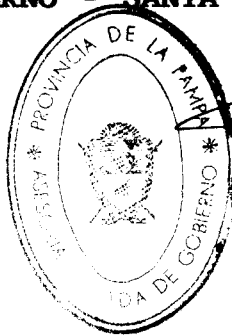
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:


Asesoría Letrada de Gobierno no tiene  
observaciones legales que formular al proyecto de decreto  
glosado a fojas 3 y 4.-

Sin perjuicio de ello, se deberá agregar en el  
VISTO el número y carátula que dio la mesa General de  
Entradas y Salidas.-

De compartirse lo expuesto, el referido proyecto  
de decreto estará en condiciones de ser elevado a la firma  
del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 05 de junio de  
1.998.-  
JRS/mesp.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa